

24/07/2017

Dictan condena de 12 años de cárcel contra imputado por homicidio perpetrado en Recoleta

Con los medios probatorios reunidos y expuestos en el juicio por la fiscal de la zona Centro Norte, Alike Sukni, se logró acreditar que el crimen fue cometido el 24 de abril de 2016, cuando el acusado Sergio Ávila Poblete llegó a un domicilio ubicado en la comuna de Recoleta.



Desde el exterior comenzó a gritar amenazas de muerte en contra de un joven que vivía en el lugar, motivo por el cual éste salió junto a su hermano.

El padre de ambos jóvenes, Héctor Ávila, también salió para calmar la situación, instante en que el acusado, utilizando un cuchillo que portaba, le propinó una estocada en la zona torácico abdominal.

Los jóvenes recibieron además golpes y tras lo cual el acusado escapó del lugar del hecho.

El imputado Sergio Ávila Poblete fue sentenciado a 12 años de cárcel por su responsabilidad como autor del delito de homicidio y a trescientos días de presidio por el delito de lesiones menos graves.